



Resolución n.° 2023.699.420

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20, numeral 1, del Reglamento General de la Universidad.

CONSIDERANDO

Que la ciudadana Secretaria presentó, para la aprobación de los miembros del Consejo Universitario, el **Cronograma global de los procesos académicos administrativos para los Actos Solemnes de Grado** correspondientes a la Promoción "Doctor Víctor Omar Soto Vegas", 2023-I.

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar el **Cronograma global de los procesos académicos administrativos para los Actos Solemnes de Grado** correspondientes a la Promoción "Doctor Víctor Omar Soto Vegas", 2023-I.

Fecha	Actividad	Responsable
24-04 al 03-05-2023	Notificación del número estimado de graduandos.	Secretarios de los Institutos.
03-05 al 13-05-2023	Conformación de Expedientes de Grado.	Secretarios de los Institutos.
16-05 al 27-05-2023	Cancelación de aranceles.	Responsables de Secretaría en las Extensiones.
29-05 al 17-06-2023	Revisión de Expedientes de Grado.	Secretarios de los Institutos. Secretaría de la Universidad.
31-05 al 20-06-2023	Envío de informes a la Secretaría de la UPEL.	Secretarios de los Institutos.
05-06 al 30-06-2023	Elaboración, firmas y envío de títulos a los respectivos Institutos.	Secretaría de la Universidad.
(*)	Actos Solemnes de Grado / Entrega de títulos.	Secretarios de los Institutos. Secretaría de la Universidad.

(*) La fecha de cada Acto Solemne de Grado / Entrega de títulos será acordada con la Secretaria de la UPEL. Los títulos tendrán fecha: 5 de julio de 2023.

Artículo 2: Los aranceles de grado serán los fijados por el Consejo Universitario mediante Resolución n.° 2021.660.567, de fecha 27-10-2021.

Artículo 3: La Secretaría velará por el cumplimiento de esta Resolución, con apego a los Reglamentos y Normativas de la Universidad que le sean atinentes.

Dado, firmado y sellado en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario, en Caracas, a los tres días del mes de mayo de dos mil veintitrés.





Raúl López Sayago
 Rector

Nilva Liuval Moreno de Tovar
 Secretaria